

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

ODAPAS ATLACOMULCO UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA

		HOMOCLAVE	ODAPAS-23			
NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO	X	
Pláticas de concientización de cultura del agua.						
DESCRIPCIÓN						
Requerimiento donde una persona o institución requiera promover y estimular la concientización sobre la relación que existe entre el agua y el ser humano a través del fomento del cuidado del agua, con el fin de evitar situaciones críticas de escasez por su baja disponibilidad, desperdicio, malos hábitos de uso y contaminación, así como la importancia del pago puntual para ofrecer un mejor servicio.						
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 97, 98, 99 y 100 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 31 fracción I, II y III del Reglamento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco y 19 fracción II y V del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica.				
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica.		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA		No aplica.
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		EN LÍNEA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las oficinas de la Dirección General ubicadas en el ODAPAS Atlacomulco		Comunícate al teléfono (01 712) 1222097 Ext. 1200 para pedir informes o dar seguimiento al trámite o servicio.		En el siguiente link, http://odapasa.gob.mx podrás dar seguimiento a la plática de concientización programada.		Puede realizar la solicitud, subir los requisitos y dar seguimiento a través de: http://odapasa.gob.mx:82/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE		Cuando algún ciudadano, institución pública o privada requieren del mensaje del cuidado del líquido vital, así como la importancia que tiene el recurso natural ante la crisis que se está viviendo en la actualidad.				

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí (1)	No	Pág. 286, PR-ODAS-DO-CAO-02; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí (1)	No	Pág. 286, PR-ODAS-DO-CAO-02; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí (1)	No	Pág. 286, PR-ODAS-DO-CAO-02; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. El usuario realiza la solicitud de plática de concientización y la presenta en las oficinas de la Unidad de Cultura del Agua del ODAPAS Atlacomulco. 2. El titular de la Unidad de Cultura del Agua proporciona fecha, hora y lugar. 3. Se imparte la plática de concientización.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

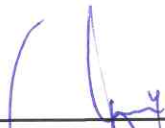
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	10 minutos.			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			1 día hábil.		
COSTO	Gratuito.								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	La respuesta es inmediata, sin embargo, la atención se presta mediante una programación de acuerdo al registro.					
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control del ODAPAS Atlacomulco. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: (01712) 1222097 Ext. 1301.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlamulco.gob.mx/protesta-ciudadana/		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 186 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 262 del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 186 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 262 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.		Unidad de Cultura del Agua			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Jovani Suárez Navarrete.			
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano s/n.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA	Las Fuentes.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 9:00-16:00 horas.			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	1200	direccion.general@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.				
CALLE	No aplica.	NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.
COLONIA	No aplica.	MUNICIPIO	No aplica.		
C.P.	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN No aplica.			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	No aplica.				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Existe un límite de edad para acudir a las pláticas de concientización de cultura del agua?
RESPUESTA	No hay un límite de edad.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo solicitar más de una vez las pláticas de concientización?
RESPUESTA	Si, se pueden solicitar las veces que se deseen.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Es necesario contar con algún espacio físico acondicionado?
RESPUESTA	No necesariamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Ing. Jovani Suárez Navarrete Titular de la Unidad de Cultura del Agua	 M. en H.P. Arturo Correa González Director General del ODAPAS Atlacomulco	Octubre de 2025

